

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 20 Diciembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.179.

Las viudas en la India

Una revista inglesa ha publicado un curiosísimo artículo describiendo las amarguras á que queda sometida por la costumbre la mujer de la India cuando tiene la desgracia de perder á su marido.

El legislador de la India, Manu, que floreció cinco siglos antes de la Era cristiana, formuló como sigue los deberes de la viuda:

«Que enflaquezca su cuerpo, viviendo exclusivamente de raíces, de frutas y flores. Muerto su marido, que no pronuncie siquiera el nombre de otro hombre. Hasta el fin de sus días, que perdone las injurias, que se entregue á los trabajos más duros, que evite todos los placeres y que practique voluntariamente las reglas de incomparable virtud que siguen las esposas verdaderamente dignas de este nombre, las que tienen devoción en un solo hombre. La viuda virtuosa que se consagra á las santas austeridades, está segura de ir al cielo. La que se vuelve á casar, se deshonra y se cierra el reino de Dios.»

La cuestión de saber si los vedas y sus comentaristas prohíben formalmente á la viuda volverse á casar, es uno de los puntos habituales de controversia entre los teólogos indios; pero lo cierto es que esta cruel costumbre reina por lo menos desde los tiempos de Manu, cuyos preceptos jamás se han discutido. No solamente se observa su ley de la manera más rigurosa, sino que en el trascurso de los siglos se han establecido refinamientos de crueldad, aumentados por la costumbre, muy general en la India, de casarse muy jóvenes.

En efecto, los muchachos no aguardan para casarse con jóvenes de doce ó trece años, á cumplir siquiera veinte.

Ocurre que el marido se muere poco después de este matrimonio, y en este caso su pobre mujer se encuentra iniciada en los horrores de la viudez aún antes de haber dejado de ser niña. La promesa formal de casamiento basta á veces para imprimir ese terrible carácter de viuda cuando se muere el novio.

Puede decirse sin exageración, que la felicidad terrestre de una mujer india, sea cualquiera su rango y su fortuna, termina enseguida que se queda viuda. Cuando muere un joven sus parientes y sus amigos le lloran y espresan el más vivo dolor; pero pocos conocen en toda su estension el abismo de amarguras y miserias que aguardan á la viuda, en muchos casos demasiado joven para afrontar los dolores ordinarios de la vida.

Apenas el marido exhala el último suspiro, se arranca á la desgraciada todas las insignias de la dignidad conyugal y los adornos con que gustaba engalanarse: el brazaletes de hierro, los polvos rojos con que salpicaba la raya que separaba sus cabellos, las piedras preciosas, las sedosas telas de colores brillantes, todo desaparece de su vista y de su propiedad para siempre.

Después de su viudez no puede vestir más que un sencillísimo y desgraciado «sari» blanco. Los ayunos y las maceraciones á que se somete, matan en sus mejillas el brillo de la juventud, se desfigura por

completo y al cabo de pocos días no se parece en nada á la radiante joven que era la admiración de cuantos la veían lucir satisfecha y airosa el pintoresco traje. Por atroces que sean las prácticas impuestas por la costumbre, debe plegarse á ellas ó renegar de su «casta», cosa peor que la muerte á los ojos de un indio.

El primer período del duelo dura un mes entre los «Kayasths» de Bengala, la clase más numerosa y más influyente, y diez días entre los Brahmanes.

Durante este período la viuda prepara por sí misma su comida, única en todo el día, y compuesta de agua y arroz, de algunas legumbres y de leche. Con ningún pretexto puede tocar siquiera con la mano carne, pescado ni huevos.

También le está prohibido el pintar su cabellera y el empleo de cualquier perfume en la «toilette.» Noche y día tiene que usar el mismo «sari» prohibirse las dulzuras del lecho y dormir á flor de tierra.

Tampoco puede sacar al sol su cabellera, después de la ablución matinal que debe hacer completamente en ayunas.

«El alma de su marido, dicen los comentaristas, irá al cielo tanto más pronto cuanto mayores sean las privaciones y las torturas físicas que se imponga la pobre viuda durante el primer mes de viudez.» Bajo este punto de vista, sería cruel y aun culpable el no someterse á estas prácticas.

Pero la verdadera miseria de la viuda no empieza hasta pasado el primer mes de la muerte de su marido. No basta con el dolor sincero que puede producirle la muerte de su marido, ni con la rigurosa abstinencia que esta muerte supone; es preciso que se someta luego á todas las mortificaciones y á todas las indignidades.

No toma ninguna parte en los ritos religiosos ó sociales. Si por casualidad se verifica un casamiento en la casa donde vive, debe abstenerse por completo de tocar todo accesorio destinado á la ceremonia; porque se la considera como una apesada, ó como «sér que produce desgracia.»

Si no tiene hijos y si está condenada á pasar el resto de su vida entre la familia del difunto, como ocurre con frecuencia, su existencia es un suplicio, una constante humillación. Los otros miembros de la familia pueden gozar, dar fiestas ó asistir á casa de sus amigos, pero la viuda debe estar siempre sola, devorando las amarguras de su triste situación.

Dos veces por mes debe someterse á un ayuno absoluto, á lo que se llama el «ekadasi», es decir, en sanscrito el «onceno», porque este ayuno está fijado en el oncenno día de cada una de las dos quincenas del mes del lunar.

Con frecuencia se vé en las casas indias una mujer flaca y enferma, con las mejillas deprimidas, la mirada huraña y tendida en el suelo, en medio de sus hijas.

Es la viuda en día de ayuno. El calor sofocante del verano indio pesa sobre ella, y la fiebre la consume.

Tiene sed, daría el mundo entero por una gota de agua; apenas le quedan ya fuerzas para suplicar que se le dé de deber.

Pero sus hijas están allí para impedir el sacrilegio.

—Madre—la dicen—hoy es el «ekadasi»; el agua os está prohibida....

La pobre mujer se pone delirante y pierde la memoria. Implora á sus hijos.

—¡Me muero si no me dais de beber;—dice llorando.

Los hijos también prorumpen en llanto, pero no se atreven á dar agua á la desgraciada, y procuran consolarla diciéndola que al romper el alba podrá beber.... ¡pero al romper el alba, la viuda está muerta de sed y de inanición!

Con estas costumbres, se comprende que la desgraciada viuda de la India prefiriese la muerte á tan horrorosa existencia, y que se arrojara á la misma hoguera en que se consumían los restos de su marido. La filantropía inglesa acabó con estos suicidios, pero no ha acabado por completo con los martirios que la costumbre impone á la viuda.

Cosas del día

Exploraciones polares.

Un inglés, el coronel Gilder, emprenderá en breve la expedición más aventurada que ha concebido hombre alguno: la de ir completamente solo al Polo Norte.

Cree que por la Groenlandia se puede llegar al Polo, y su proyecto consiste en salir de aquella península en trineo, y viajando viviendo como los esquimales, realizar su propósito. El raciocinio en que funda su expedición el coronel Gilder parece convincente sobre el papel: es el de que los esquimales se pasan toda su vida viajando por latitudes en que el frío no es superior al que se pueda sentir en el mismísimo Polo. Y lo que hace un esquimal debe poderlo hacer un europeo, con mayores recursos científicos y de alimentación que aquel.

Al coronel Gilder le detuvieron hace tres meses cuando estaba á punto de emprender su viaje: el pretexto fué entonces que tenía deudas, y que iba al Polo no por interés científico, sino por huir de sus acreedores; la verdadera causa era impedir que el coronel realizara lo que su familia, el gobierno y todo el mundo consideraba como un suicidio.

Ahora el coronel ha pagado sus deudas, no ha habido más remedio que ponerle en libertad, y, como queda dicho, sale uno de estos días para su expedición.

...

Otra expedición, grandiosa por sus proporciones y por su objeto, es la que están preparando de concierto las sociedades científicas de la Gran Bretaña y de las colonias con el apoyo de los gobiernos. Entre unas y otras han suscrito por cerca de veinte millones de reales, que es lo que se necesita para la empresa.

El proyecto consiste en llegar al Polo Antártico.

El Polo Norte es región poco romántica y casi conocida. Pero el Polo Antártico, con sus volcanes, que incesantemente vomitan fuego, sus vastísimos é inexplorados continentes y sus terribles barreras de hielo, es el verdadero país del misterio y de los mil grandes problemas que permanecen insolubles.

Cook en 1772.75, Bellinghausen en 1819.21, D'Orville en 1838-42, Ross en 1839-43, Moore en 1842, los balleneros Smith, Bransfiel, Poweli, Morrell, Weddell, Foster y Biscoe, han tratado de explorar las regiones antárticas; pero de todos estos, solo tres, Cook, Weddell y Ross, lograron salvar la 70.^a paralela.

Ningún explorador se ha atrevido á invernar allí. Ninguno más que Ross y Dumont D'Urville han logrado poner el pie en aquellas tierras, y aún así no osaron permanecer en ellas más que algunos minutos, lo indispensable para recoger algunos ejemplares mineralógicos; tal era el terror que inspiraba aquella región, y tal la prisa que tenían los exploradores por abandonarla. Verdad es que esto sucedía hace cuarenta años y que todavía no ha visitado el Continente Antártico ningún buque de vapor ni embarcación alguna acondicionada para la terrible presión de hielos y témpanos.

Los exploradores del Polo Sur han visto tierras y continentes que vienen excitando desde hace medio siglo la curiosidad del mundo. En ellas ha colocado Edgardo Poé algunos de sus maravillosos cuentos. Y estos son los territorios que trata de recorrer la nueva expedición.

Ross dijo que si hubiera podido encontrar un puerto donde dejar sus barcos, habría recorrido el misterioso continente Antártico.

La empresa debe ser mucho más factible que en el Polo Norte. En aquella región hay un volcán de 12,000 metros de altura en toda actividad, y con toda seguridad todo el territorio que hay en torno del volcán estará libre de hielos.

La expedición inglesa al Polo Sur promete dejar muy atrás en interés, y tal vez en resultados, á cuantas se han dirigido al Polo Norte.

Los perros puestos de moda en París: cuáles son los más célebres

Los perros ocupan hoy, como en el siglo XVIII, un lugar preeminente en la sociedad parisiense; tan preeminente, que un revistero de salones del «Goulois» ha resuelto hacerse cronista de las elegancias de los perros «chics».

No hay dama distinguida que no tenga su perro, objeto de todas sus preferencias, que no se separa de ella un instante, y con el cual vá á todas partes. Algunos de estos perros aristocráticos, como el «Griffon» de la condesa de Choiseul, no viven más que de pechugas de ave. Otros, como «Neron», el perrazo negro de la princesa Joiriewsky (la viuda del czar Alejandro II), duermen en la misma habitación que sus amas. Todo lo más delicado y todo lo más lujoso es para el perro favorito. Viven estos de ambrosía y van cubiertos de joyas. Su existencia es un edén canino.

Para ser perro «chic» es preciso tener una dueña «chic» y ser colosal ó liliputiense. Las clases más elegantes son los daneses, los de aguas, los grifones y los terriers.

Un perro distinguido tiene su sastre, y estaría deshonrado si su ama lo vistiera en otra parte que en casa de Ledouble, el Worth de los perros. Tiene además su bañero, su peluquero y su esquilador. Los

perros de aguas exigen esquiladores de rara habilidad para ir elegantes. Así es que la marquesa de Belbeuff, cuando estuvo el otoño en España, se llevó á París un esquilador cuya destreza la había maravillado: el esquilador está en camino de hacer fortuna.

El «trousseau» de un perro elegante se compone de collares, paletots, camisas, chalecos, portaflores, brazaletes, cadenas, etc. Todos tienen juegos de cepillos y peines de plomo.

Algunos que tienen las patas delicadas, gastan botas de caoutchouc, de marroquí ó de tafete. Además hay prendas excepcionales. La mariscala Turr, por ejemplo, hace que su perrita habanera «Niniche» gaste sombrero blanco los días de lluvia, para que no se la mojen las orejas.

Hace un par de años se estilaba que los perros llevasen en el paletot la cifra de su dueña. Ahora lo elegante es vestirlos con la librea de la casa.

La baronesa Nathaniel de Rothschild viste á todos sus perros de blanco y amarillo, los colores de su casa. La mariscala Turr viste á sus terriers con los colores de su yatch «Nair»; llevan manta azul con cuello blanco á la marinera, en las esquinas un ancla bordada, y encima el nombre del barco bordado en blanco. Por último cuando se casó otra de las Rothschild, la que es hoy madame Maurice Ephrussi, mandó hacer á su «terrier», para el día de la boda, un traje de raso blanco adornado de azahar.

D. Francisco de Asís, según el cronista canino á que nos referimos, tiene la costumbre de regalar á las damas de alta alcurnia, á quien quiere distinguir de un modo especial, un terrier cachorro con su «trousseau» completo: principia por llevar al perro á casa del sastre á la moda, y luego le hace construir una perrera que es un palacio. A la infanta D.^a Eulalia le regaló un danés blanco precioso, y en el «trousseau» iba un collar de plata cuajado de perlas.

La reina doña Isabel, siempre según el mismo cronista, poseía un «terrier» negro, al cual profesaba gran cariño, pero que ya ha muerto.

La duquesa de Chartres adora á su terrier negro. Las princesas de Orleans, hijas del conde de Paris, tienen también toda una colección de terriers, bien conocidos de toda la alta sociedad parisiense.

Los Rothschild tienen gran pasión por los perros; tan grande, que el baron y la baronesa Adolfo de Rotschild, para no divorciarse á causa de la pelea de sus perros respectivos, han optado por construir cuerdas separadas para ellos.

Los demás perros distinguidos de la buena sociedad parisiense son «Fly», el grifon francés de la condesa de Argy, el Brummel de los perros por la elegancia de sus trajes y de sus collares; es el que da el tono en Paris; los perros de aguas negros de la marquesa de Belbeuff, el lebril blanco de la duquesa de Maillé, el de la preciosa condesa de Beauharnais, vestido siempre de blanco bordado de oro, el de la hija del embajador de Rusia, los terriers del príncipe de Ginetti, que son unos acróbatas consumados, y los tres japoneses de la duquesa de Persigny, que tienen el cuerpo completamente pelado, y una cola semejante á la trenza de un mandarin chino. La hembra cojea un poco, y la duquesa le llama mademoiselle de «Lavalliere».

Por último, entre los perros más célebres figura «Pistache», traído por la actriz Theo de su viaje á América. Le fué rega-

lado á la encantadora actriz dentro de un ramo de flores, y pertenece á la raza de los chiwawa, ya casi perdida, y que no subsiste más que en un monte distante cuatro jornadas de Méjico, esta raza es el fénix de los perros.

Tal es la relación de los perros «chics» de Paris, y el manual del perro perfecto en cuanto á sociedad.

El velocipedo en España

El «sport» velocipedo se ha desarrollado extraordinariamente en España durante estos últimos meses, merced á la activa propaganda de los ochenta individuos de la Sociedad Madrileña y de su órgano en la prensa «El Velocipedo».

Cádiz, Sevilla, Valladolid, Santander, Bilbao, Barbastro tienen ya sus clubs de velocipedistas, y en otras muchas ciudades están en vías de formación.

En Cádiz, en Valencia y en Logroño se han celebrado este verano grandes carreras de velocipedos, y á estas han acudido corredores de muchas provincias dispuestos á luchar por obtener los objetos de arte que constituían los premios.

El Veloz-Club de Cádiz organizó el 8 y el 15 de agosto dos días de carreras, presididas por las bellas señoritas de la capital gaditana, siendo el héroe de la fiesta un socio del club de Madrid, don Agustín Bourcourd, quien habiendo vencido en dos carreras á un velocipedista inglés, fué aclamado frenéticamente y llevado en hombros por el entusiasta público andaluz.

El veloz-Club de Cádiz obsequió además al vencedor con un opíparo banquete.

A las carreras de Logroño acudieron velocipedistas de Pamplona, de Bilbao y hasta de Madrid. Estos últimos, más experimentados en el arte de correr fueron también los héroes de la jornada, pues D. Eugenio Rivera ganó dos primeros premios y D. Alberto Corral un segundo y un tercero. La animación y el entusiasmo fueron extraordinarios durante las carreras.

El martes 28 del corriente hubo en Valladolid grandes carreras organizadas por los clubs madrileño y vallisoletano.

Finalmente, en el mes de octubre se celebrarán en Madrid las acostumbradas carreras de otoño, que serán públicas, y sus productos destinados á un objeto benéfico.

Un simulacro verdad

La escuadra inglesa surta en las aguas de Marsuaris, y á las órdenes inmediatas del duque de Edimburgo, organizó á últimos de Setiembre un simulacro de combate. El «Tunder» (trueno) y el «Superb» (soberbio), atacaron al «Temeraire» (temerario), que se vió bien pronto en grandes apuros.

Los marineros de este último barco se creyeron humillados por el mal resultado del combate y como los de los otros dos avanzaban al abordaje metidos en sus canoas, los del «Temeraire» se pusieron á arrojar desde la cubierta trozos de carbon y pedazos de hierro.

Al pretender subir al barco enemigo los marineros del «Tunder» y del «Superb» para simular la toma del «Temeraire» al abordaje, la dotación de este último los recibió con cuchillo en mano, y con rabia golpeaban á sus camaradas, hasta que, gracias á la elevada autoridad del duque, pudo interrumpirse el combate.

La mitad de los marineros del «Temeraire» han sido reducidos á prision para que no vayan á tomar la revancha en tierra, y no podrán salir de á bordo mientras dure la expedición.

No hay ramo de la actividad humana en que no se manifieste la ley del progreso.

Ahí va, por vía de ejemplo, dos maneras de ganarse la vida, nuevamente inventadas por dos caballeros honestos y aprovechados.

El primero de éstos es un «gentiluomo» de Génova.

Tenia este sujeto, que por otra parte andaba algo escaso de dinero, un amigo abogado y ya entrado en años, al cual convenció de que debía casarse.

—Cásate—le dijo,—y busca una mujer de respeto. Esto te dará representación y arraigo para el ejercicio de tu carrera. Yo conozco á una joven con 200.000 pesetas de dote, y te la ofrezco si la quieres.

El abogado aceptó—¿y quién no aceptará!—confiriendo poderes amplios al gentiluomo casamentero.

Pero las negociaciones se prolongan, sin más novedad que la de que el agente necesita muy á menudo de la munificencia del abogado para atender á los desfallecimientos de su bolsillo. Un día ocurre otra novedad: que el casamentero desaparece.

Hácese indagaciones, y el futuro esposo de la señorita de los 200.000 francos averigua que tal señorita no existe, aunque sí había existido una larga candidatura de novios aspirantes á la misma imaginaria dote, y que acababan de ser explotados por el caballero desaparecido.

De éste no se ha averiguado nada, y del dinero que sacó á sus víctimas tampoco.

El segundo sistema de timar al prójimo se debe á la facundia de un ingenio parisiense.

Un caballero de buen porte camina á toda prisa en dirección á su casa.

De pronto le sale al paso un sujeto de pobre y humilde aspecto.

—Caballero—le dice,—cómprame V. este sombrero.

El interpelado que ya iba provisto de este adminículo, rechazó la oferta y siguió adelante.

—Se lo regalo á V. insistió el otro.

Y viendo que ni así merecía mejor respuesta, se arroja sobre el pacífico transeunte, le quita el sombrero que llevaba puesto y le hunde hasta los hombros el que le había ofrecido, sujetándolo fuertemente.

Mientras tanto, el buen hombre, víctima de aquel obsequio, sintió distintamente unas manos que le andaban en los bolsillos, despojándole de lo que llevaba.

Era un socio del «Sombrerazo» que cobraba el precio del artefacto.

Gaceta

La instrucción primaria

Un ilustrado escritor ha dicho que es la primera enseñanza el elemento civilizador por excelencia; principio universalmente reconocido, de cuyo desenvolvimiento depende la ilustración y prosperidad de las naciones.

La ignorancia engendra las malas pasiones, y es una de las causas que produce la miseria.

Por esto todos los gobiernos de los países cultos han declarado la primera enseñanza obligatoria. Francia castiga la infracción del precepto de asistir forzosamente los niños á las escuelas con una cuota que pagan los padres, y que se aplica al sostenimiento de los establecimientos de enseñanza: Portugal expone al público listas de nombres de los niños que no asisten á las escuelas: Rusia obliga á los jóvenes á servir en el ejército mayor ó menor número de años, según la clase y número de materias en que están instruidos: Austria no

permite contraer matrimonio ni ser admitidos en los establecimientos fabriles ó industriales, ni aun como aprendices, á los que no presentan certificado de instrucción: Inglaterra y los Estados-Unidos no han tenido necesidad de señalar sanción penal para estimular al cumplimiento de este deber, porque los súbditos de estos países no consienten que sus hijos ignoren siquiera lo necesario para llenar los fines de la vida social.

En España también se estableció—durante la anterior etapa del Gobierno liberal,—si mal no recordamos—la primera enseñanza obligatoria, imponiendo á los padres que no cuidasen de la asistencia de sus hijos á la escuela una multa de 2 á 20 rs.; castigo que por ineficaz cayó en desuso, dando esto una prueba más de nuestro carácter apático é indiferente. Bien es verdad que, encargadas las autoridades locales de llevar á efecto el cumplimiento de esta disposición, esquivaban, singularmente en los pueblos pequeños, malquistarse con sus convecinos y deudos.

Mucho se ha debatido esta cuestión, sino en el alto templo de las leyes, en las academias, sociedades particulares y en la prensa, y ha sido unánime la opinión de que hay que adoptar medidas coercitivas para obligar al cumplimiento de la ley. Unos han opinado que debía recargarse al que infringiera el precepto de enviar sus hijos á la Escuela en 10, 20 ó más por 100 la contribución ordinaria, si se tratase de un padre acomodado; y si de un menesteroso, el aumento de días de trabajo en los servicios conocidos en los pueblos con el nombre de *prestación personal*: otros que debía declararse soldado, sin derecho de alegación, á todo el que, al entrar en quinta, no supiera leer: otros que se les privara de todo derecho civil, y otros muchos medios, en fin, que podrian más fácilmente en período más ó ménos largo conducir al resultado apetecido.

Para facilitar la acción de cualquiera de estos medios era preciso que las autoridades locales enviasen á la superior de la provincia lista nominal de los niños de ambos sexos de cada pueblo, y otra igual á los maestros, los cuales, bajo su responsabilidad, deberian dar cuenta cada tres meses al gobernador del número de faltas en que incurrieran los comprendidos en dicha lista; y que los inspectores del ramo recorrieran continuamente los pueblos de su demarcación, procurando que con exactitud se cumpliera lo mandado.

Mas no es esto bastante á nuestro juicio. Lo primero y principal, es hacer maestros que sepan enseñar, bien dotados y puntualmente pagados; habilitar buenos locales y de esmeradas condiciones higiénicas en todos los pueblos, donde pudieran estar cómodamente aquellos á quienes se obligara á concurrir á ellos.

Mientras haya pueblos, como los hay, por desgracia, en que los locales para escuelas sean una cuadra ó un pajar, ó un establo, donde no puede haber escuela los días de lluvia, porque penetra el agua á placer por las grandes grietas de los tejados hechos á tela vana; y mientras existan maestros, como algunos que conocemos, que dicen *Inglaterra haiga y dende luego*, ú otros que, teniendo la suficiente ilustración, viven de la caridad pública, porque no se les pagan sus haberes, es inútil pensar en castigar á los padres porque no asistan sus hijos á la escuela.

La cuestión es en verdad demasiado compleja y de no fácil solución. Pero por lo mismo se está en el caso de no abandonar-

la y de prestar la debida atencion á este importante ramo de la Administracion pública.

El Gobierno y las corporaciones populares tienen el deber ineludible de estudiar con preferente urgencia la solucion del problema que enseña la primera enseñanza, considerada como base de toda organizacion social.

Mucha importancia tienen, seguramente, las altas cuestiones de Estado; pero no es menor la de que se trata; pues sin intruccion no hay paz, ni dicha, ni prosperidad para los pueblos.

Clases pasivas

Desde mañana hasta el día 24 del actual queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las que cobran por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

Correo

A la hora de costumbre ha llegado á Palma el de Valencia y en el han regresado á sus casas nuestros amigos los diputados á Cortes Sres. Socias y Caimaris y Ribot.

Luto

Con motivo del fallecimiento de Mr. Chester Alan Arthur, Ex-presidente de la República de los Estados-Unidos de América, acaecida el 17 de Noviembre último, el Vice-consulado de dicha Nacion en esta plaza guardará luto por espacio de treinta días, arbolando la bandera á media asta.

Nuevo sacerdote

A las nueve de la mañana, el jóven D. Gregorio Pons, Pbro. cantará mañana su primera misa en la parroquia de Sta. Maria. Como no se invita particularmente, en nombre de la Sra. madre y hermanos del celebrante lo participamos á las personas que deseen contribuir con su presencia al mayor lucimiento del solemne acto.

Parece que el Sr. Pons, á primeros del mes de Enero próximo, ocupará la vacante de vicario que existe en la parroquia de S. Luis.

Accidente

Anoche el maquinista del Teatro Principal tuvo la desgracia de caerse de una altura considerable, causándose varias contusiones. En el acto fué asistido por el médico de la Empresa, Sr. Ferrer y Aledo. Esta mañana el paciente se encontraba bastante restablecido.

Zarzuela

Pocas noches se ha visto el Principal tan concurrido como anoche, con motivo de cantarse la zarzuela *El Salto del Pasiego*, cuyas decoraciones llaman tanto la atencion del público.

Ensayo

En el Principal han comenzado el de la zarzuela *Los Comediantes de Antaño* que se representará el jueves próximo á beneficio de la tiple Sra. Sandoval.

Licencias

Habiéndose concedidas algunas, como era costumbre en los años anteriores, ayer salieron varios Sres. Jefes y Oficiales de esta guarnicion á pasar las fiestas de Navidad en el seno de su familia.

Exámenes

Hoy han concluido los que se verificaban en las escuelas públicas de este distrito municipal.

La fabricacion de calzado

A continuacion publicamos la Revista de Llampallas y C.^a, correspondiente al mes de Noviembre último. Por ella verán confirmadas los fabricantes de calzado las tristes noticias que habíamos dado de la situacion por que atraviesa ésta industria en la Habana. Abundamos en la opinion de que sólo paralizando por algun tiempo, como ya se ha hecho en Alayor, la remesa de calzado, podrán los fabricantes de este artículo evitarse considerables pérdidas. Por sensible que sea tener que adoptar una medida tan radical, más vale tomarla ahora que el mal aún tiene remedio, que más tarde, cuando los sacrificios sean inútiles y no quede otro recurso que sufrir resignadamente la desgracia.

«Habana 25 Noviembre de 1886.

Tenemos pendientes de despacho una gran parte de los bultos que han venido á nuestra consignacion en el vapor «Cataluña».

Quisiéramos poder decirles que los negocios han mejorado en grado superlativo; quisiéramos poder indicarles algo que mejorara la triste situacion en que se colocan, remesando casi todos en una forma nada comercial, y poco conveniente á sus intereses, pero nada de esto podemos hacer; hace mucho tiempo que se está construyendo más de lo que se puede consumir en esta Isla; y como es sabido, la abundancia es causa de todos los males que en la actualidad sufre la fabricacion; por cuyo motivo creemos es nuestro deber llamar la atencion de todos los fabricantes, para que de momento suspendan á lo menos por un mes sus remisiones (se entiende todos en general) porque de hacer lo contrario están abocados á un verdadero cataclismo.

Actualmente, efecto de la paralización de los negocios, como tambien por la abundancia de calzado, el tal, á más de seguir en su mayor parte almacenado, los precios que se consiguen son tan ruinosos que siguiendo como hasta aquí, llegará día en que mucho del indicado, ya sea por su atraso, como por lo dicho, se verán todos los Comisionistas en la necesidad de realizarlo á cualquier precio.

Por tanto, no hagan caso de ofrecimientos, pues todos los Comisionistas en general están muy lejos de poder cumplirlos, hagan lo que les indicamos y verán cuan pronto las ventas mejoran, y los precios vuelven á ser lo que deben ser, para que obtengan utilidad en todo lo que remitan.

Como no desconocemos las ventas que se hacen en plaza; las liquidaciones que de un mes á esta parte hayan recibido, les corroborará lo manifestado.»

Vapor «Menorca»

La Gerencia de los vapores-correos de esta Isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 20.—3:15 t.

Suspende salida «Menorca por mal tiempo. Avisaré salida.—Cardona.»

Paseo

A causa del viento fué escasa la concurrencia que asistió ayer al paseo de Isabel II, donde la música del Regimiento de Filipinas tocó de doce á dos de la tarde escojidas piezas.

Carambolas á caballo

«La Década» nos dá cuenta de este adelanto en el juego de billar, reclamando para Francia la primacia en la innovacion que quieren para si los americanos. Carlos Iriarte, en su historia de los «Círculos

de Paris,» refiere la apuesta entre dos sócios del Jockey-Club.

Los Sres. Chateauvillard y Laffitte apostaron que jugarian una partida de carambolas á caballo y tiempo limitado.

El día señalado, ambos jugadores subieron á caballo y con destreza las escaleras del Jockey-Club é hicieron su entrada triunfal en los solones del círculo.

De este modo llegaron al salon de billares, en que estaba reunido el jurado y jugaron su partida cabalgando, taco en mano en derredor de la mesa.

No dice «La Década» que fué lo que los caballos opinaron de esta excentricidad.

Economia casera

Creemos que nos han de agradecer nuestros lectores el conocimiento del siguiente medio para impedir la fractura de los tubos de quinqué:

«Consisto en que un vidriero haga en la base del tubo una pequeña hendidura con la punta del diamante; otros aconsejan prolongar la hendidura de alto abajo por toda la longitud del tubo: de cualquier modo el procedimiento es infalible, y los tubos así preparados pueden someterse á la más alta temperatura, sin peligro de que se les vea estallar.»

Hazaña de un gato

Há tres semanas pasó el juzgado del Burgo de Osma al pueblo de Pedraja, donde un gato mató á un niño de cuatro meses.

Los padres de este se marcharon al campo dejándole en la cama y un gato empezó á jugar con el pobre niño, rompiéndole el cartilago de la nariz y llenándole la cara de arañazos. La criatura se colocó de tal modo, que falleció por asfixia. El gato se comió además tres dedos de la mano derecha.

Horticultura y jardineria

En este mes aún se pueden plantar ranúnculos, anémonas, talipanes y narcisos, buscando exposiciones abrigadas al Mediodía. En las estufas é invernaderos se procurará mantener una buena temperatura, 11 á 12 grados para la estufa caliente y 6 ó 7 para la templada. Cuando el frio es intenso se cubrirán los cristales con esteras y se descubrirán en cuanto salga el sol y el frio disminuya. Hay que tener en cuenta que el aire y la luz son tan necesarios á la vida de las plantas como el agua y el calórico. No se darán más riegos que los indispensables para la vegetacion.

Se levantan camas calientes para almantas y semilleros, se siembran lechugas tempranas, perejil, habas, guisantes, berzas, etc. Se descubren las alcachofas durante el día, si la temperatura no es muy baja, y vuelven á cubrirse por la noche. Las remolachas, zanahorias y nabos que no aguanten bien el frio, se arrancarán. Las camas en este mes deben ser estrechas con objeto de poder cubrir sus bordes con bandas de estiércol caliente, recién sacado de la cuadra, y comunicarles por este medio nuevo calor.

Pasajeros

Los salidos ayer mañana en el vapor-correo *Nuevo-Mahónés* son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Juan Font, Pedro Carbonell, José Coll, Lorenzo Capó su esposa y su suegra, Gerónimo Miró, Juan Coll y Señora, Luis Albans, Bartolomé C. Perelló, Antonio Coll, Jaime Lliná, Bartolomé Cervera, Matias Garcias, Jaime Rotger, Pedro Gela-

bert, José Alemañy, Andrés Sampol, Miguel Pons, Antonio Puig, Bartolomé Pons, Antonio Roca.—Total 50.

PARA BARCELONA

D. Gerónimo Hargrave, José Volart, Manuel Costa, Cristobal Amell, Pablo Raguait, Santiago Gassiot, Martin Roig, Juan Amengual, Un Sr. Oficial, Juan A. Guimera, Joaquin Barja, Francisco Guerrero, Vicente Climent, Antonio Aiscerch, Antonio Roca, Francisco Terra, Pedro Cardona, Leon Aniaes, Juan Pons, Jorge Petrus, Venceslao Farrés, Grabiell Olivar, Vicente Marqués Antonio Francisco, Juan Humbert.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—7:30 n.

La sesion del Congreso ha ofrecido escaso interés. Se aprobaron varios dictámenes de interés locales y el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Juró el cargo de diputado el general Sr. Arrando.

Madrid 18.—9:45 n.

Se ha celebrado la fiesta de la union Ibero-Americana.

El ministro de Estado, Sr. Moret, estaba á la derecha y el Sr. Cánovas del Castillo á la izquierda del ministro plenipotenciario de Méjico.

Asistieron al solemne acto todas las Academias, inclusa la de la lengua.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un magnifico y grandilocuente discurso acerca de la necesidad de reconstituir la gloriosa nacionalidad española.

Tambien pronunció otro notable discurso el Sr. Moret.

El ministro de Méjico dió las gracias á la ilustre concurrencia y elogió á España.

Madrid 18.—10 n.

En el Senado ha continuado la discusion del proyecto de construccion de una escuadra, habiéndose aprobado los artículos sexto, séptimo y octavo. Se presentó una enmienda pidiendo que los buques se construyan en el extranjero por ser más económicos. El ministro de Marina, Sr. Rodriguez Arias, se negó á aceptarla, porque se debe fomentar la industria nacional.

Madrid 19.—9:30 n.

El Consejo de Ministros verificado esta mañana duró cerca de dos horas. Se resolvieron varios expedientes de Estado, Hacienda y Guerra y se acordó que mañana se lleven á la firma de S. M. la Reina-Regente los decretos dando por terminada la legislatura y nombramiento de subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros al diputado Sr. Villanueva.

Madrid 20.—11 m.

Se cree que en la próxima reunion que debe celebrar la Asamblea izquierdista estallar á la discision existente entre Dominguitas y Beceristas.

El Consejo de Ministros verificado anoche se ocupó en el proceder del gobernador Sr. Corcueva.

Seccion comercial

Barcelona 18-4'50 t.

† por ciento int.	66'500
4 por ciento Exterior.	66'700
4 por ciento amortizable.	0'0000
B. H. de Cuba.	97'360
B. Hispano Colonial.	52'620
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia	37'120
F.C. del N. de España	80'750
Orensés	11'360
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'620
F. C. de Medina á O. y Vigo.	31'000
Id. Almansa.	67'250
Id. Norte.	00'000
Carpetas liberadas.	93'620

BOLSIN

Barcelona 19.—10'10 n.

4 por 100 interior.	65'87
4 por 100 exterior.	66'10

Madrid 18.

4 p. 000 Interior.	67'000
4 p. 000 amortizable.	80'250
B. Hipotecarios de Cuba.	97'300

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Domingo de Silos, abad y confesor y S. Liberato mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

En la parroquial iglesia de Sta. María, mañana á las 8 la misa conventual, y despues por primera vez celebrará el incruento sacrificio de la Sta. Misa el nuevo presbítero D. Gregorio Pons, terminando con solemne Te-Deum y besamanos. Por la noche continúa el devoto Septenario de la Virgen de la Esperanza en preparacion á su feliz alumbramiento del Niño Jesús y las 40 Ave-Marias.

Tambien se practica por la noche la devocion de las 40 Ave-Marias ó el Adviento Santificado en las parroquias del Carmen y San Francisco.

Santo de mañana

S. Tomás apóstol.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 19.—De Génova vapor inglés «Ashford» Cap. Mr. Anglo con 22 trips, y lastre.

De Ciudadela Laud «Providencia» patron Lorenzo Masanet con 4 trips, y efectos.

De Argel polacra goleta «Anita» Cap. D. Bernardo Seguí con 7 trips, 8 pasag y efectos.

ANUNCIOS

Banco Hispano Colonial

Acordado por Real decreto de 19 de Noviembre último la conversión en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1800 y 1882, se ha señalado por la Instrucción de 26 de este mes, publicada en la Gaceta del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversión, deben presentarse

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa del Sr. D. G. Goguel en Paris.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial en Barcelona; en casa de los Sres. Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en Paris y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3%, en la Direccion general de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversión empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los inte-

resados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las Obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las Obligaciones de Aduanas de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de D. C. Coguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la onversion.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores, á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en Paris remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio así como el Residuo por la fracción que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 Billetes Hipotecarios, emision de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emision de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.ª El cange de Residuos por Títulos definitivos se hará, conforme a las Reglas 31, 32, y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentandolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó mas Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, Aristides de Artiaño.

Se anuncia a los Sres. poseedores de Billetes Hipotecarios de Cuba de la emision de 1880 residentes en esta Isla, que desde esta fecha hasta el 20 de Febrero próximo pueden acudir todos los días de nueve á una al despacho del infrascripto para canjearlos con los nuevos Billetes, emitidos en 1886, de conformidad con las instrucciones de que se les enterara, Mahon 9 Diciembre 1886.—Juan Tallavall.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el día veinte y siete de Diciembre próximo empezando á las once de la mañana, tendrá lugar en este Juzgado en el municipal de Ciudadela simultáneamente con arreglo á los pliegos de condiciones formados, la subasta y remate de la estancia denominada. SON PUNTA sita en el término municipal de Ciudadela bajo el tipo de seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos y la casa sita en dicha Ciudad, calle «Mayor del Borne» número once, bajo el de quinientos mil quinientas pesetas, de los cuales no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del valor de las fincas en que quieran tomar parte, sirviéndole al rematante á cuenta del precio, exhibir además la cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de las fincas que se hallan de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en en providencia de hoy en los autos ejecutivos de su referencia.

Dado en Mahon á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mi Juan Allés.



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Los numerosos favorecedores de este establecimiento encontrarán en el mismo durante las fiestas de Navidad un inmenso surtido de dulces de los más exquisitos y variados y un buen surtido de ricos objetos y cajas de ca- más propios para regalos.

Tambien se encontrará, legítimo TURRON DE GIJONA y el acreditado CIUADELANO de primera clase de la renombrada confiteria de don Esteban Sastre.

No descuidarse, pues, y acudir pronto á la confiteria LA PALMA.

17, HANNOVER, 17

EL ARCA DE NOÉ

PONS Y PONS

2, HANNOVER, 2.

Para las próximas fiestas de Navidad, se encontrará un inmenso surtido de

VINOS Y LICORES

nacionales y extranjeros marcas; gran variedad en

CONSERVAS ALIMENTICIAS, GALLETITAS

para postres y otros artículos que oportunamente se anunciarán.

PRECIOS REDUCIDOS

Se regalará á los compradores un billete de una rifa á beneficio del público que se sorteará el día de año nuevo.

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannover, 2,

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Diciembre.

Ha de constar de dos series, de 30.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, y distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1.493 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
25 de 3.000	75.000
1262 de 800	631.000

99 aprox. de 500 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.

49.500

99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas

49.500

2 aprox. de 3.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor

6.000

2 id. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio segundo

4.000

1493 1.095.000

Mahon 27 de Diciembre de 1886.—Administrador, Diego de la Torre.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el día catorce de Enero próximo, á las once de la mañana tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, con arreglo al pliego de condiciones formado, la subasta y remate del predio «Bella Ventura», sito en el término municipal de Ciudadela, bajo el tipo de treinta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, sin deducción de cargas, del cual no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor, sirviéndole al rematante á cuenta del precio, exhibir además la cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca que se halla de manifiesto en ambos Juzgados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos ejecutivos de su referencia.

Dado en Mahon á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Casino Circo Industrial

Funcion extraordinaria para el Sábado 25 del corriente bajo las condiciones que previene la lista de suscripcion.

La comedia en un acto, «Marinos en tierra», la zarzuela en un acto, «El Lucero del alba» y finalizando con el acostumbrado baile. Se empezará á las 8.

Mahon 20 Diciembre 1886.—P. O. de la J. D., Pedro V. Pons, Srio.

NIÑERA

Se necesita una. En la imprenta de este periódico darán razon.

Sirvienta

En la imprenta de esie periódico darán razón de quien necesita una.

BATATAS

Se hallarán crudas y confitadas en la confiteria de Cardora calle de S. Roque num.º 39.